



# LA SECRETARÍA DE MARINA - ARMADA DE MÉXICO

## CONVOCA

A partir del 24 de abril y hasta cubrir vacantes a músicos instrumentistas con especialidad en **Flauta, Oboe, Clarinete, Trombón, Violín, Viola, Violoncello**, a participar en el proceso de selección, para formar parte de la Orquesta Sinfónica de la Secretaría de Marina.

### REQUISITOS QUE DEBE REUNIR:

- Ser mexicano(a) por nacimiento (de conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 47 fracción I, de la Ley Orgánica de la Armada de México).
- Estatura mínima: 1.70 m. para el personal masculino y 1.60 m para el personal femenino.
- Edad: Conforme se indica en la tabla que se encuentra al final de esta convocatoria.
- IMC: de 18.5 a 24.9 (Índice de Masa Corporal = peso [kg] / estatura<sup>2</sup> [m]).
- No ser desertor de las Fuerzas Armadas o Policías.
- No tener tatuajes o perforaciones (salvo mujeres un orificio en el lóbulo de cada oreja).

### PROCESO DE SELECCIÓN:

#### Primera fase: Registro.

Registrarse enviando nombre, instrumento, edad, grado de estudios musicales y número celular al correo: [orquestasemar@gmail.com](mailto:orquestasemar@gmail.com).

#### Segunda fase: Audición presencial.

Días y horarios asignados a **Flauta, Oboe, Clarinete, y Trombón**.

A partir del 24 de abril y hasta cubrir vacantes		
Día	Instrumento	Horario
Lunes	Trombón	15:00 a 17:00 horas
Martes	Flauta	15:00 a 17:00 horas
Miércoles	Oboe	15:00 a 17:00 horas
Viernes	Clarinete	15:00 a 17:00 horas

Días y horarios asignados a **Violín, Viola y Violoncello**.

A partir del 5 de junio y hasta cubrir vacantes		
Día	Instrumento	Horario
Martes	Violín	15:00 a 17:00 horas
Miércoles	Viola	15:00 a 17:00 horas
Viernes	Violoncello	15:00 a 17:00 horas

La lista de repertorio y el material para audición de esta etapa está disponible en:

<https://www.dropbox.com/sh/0zs4qfnb4o20sc8/AADY3q5rpVH2RqG0jt7Z8CTpa?dl=0>

LOS RESULTADOS DEL JURADO SON INAPELABLES.

EN CASO DE SER SELECCIONADO:

Los aspirantes deberán someterse y resultar apto(a) en los exámenes:

- Médico.
- Clínico.\*
- Perfil psicométrico (personalidad).
- Conocimientos del Servicio en el que desea desempeñarse.

\*El costo del examen clínico es de \$1,817.00 y será cubierto por el aspirante. En caso de resultar NO APTO, no existe reembolso (Precio al 5 de enero de 2017).

SE OFRECE:

- Sueldo según el grado militar que le corresponda, acorde a su nivel académico:

Grado	Nivel Académico	Documentos a presentar	Edad mínima y máxima
Marinero	Secundaria o Bachillerato	Certificado de estudios: Secundaria o Bachillerato	18-30 años
Tercer Maestre	Técnico Profesional	Titulo y cedula profesional	
Segundo Maestre	Técnico Profesional con especialidad		
Primer Maestre	Técnico Superior Universitario		
Teniente de Corbeta	Licenciatura		18-35 años
Teniente de Fragata	Especialidad o Maestría	Dos especialidades de acuerdo a su formación profesional	18-40 años
Teniente de Navío			

Prestaciones de Ley y Superiores (Servicio Médico Integral, fondo de ahorro, becas, seguro de vida militar, préstamos hipotecarios, compensaciones de servicios, fondo de la vivienda militar, haberes de retiro, 20 días de vacaciones anuales, entre otras).

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR AL: 56246500, EXT.: 8805